



ANUNCIO

BOLETÍN N° 84 - 2 de mayo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ARTAZU

Aprobación definitiva del presupuesto de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, se procede a la publicación de la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2022 y sus bases de ejecución.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 57, de 21 de marzo de 2022.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 33.426,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 2.825,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos, y otros ingresos: 23.451,80 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 66.144,23 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 8.168,35 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 1.020,00 euros.

Total ingresos: 135.035,38 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 23.562,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos de bienes corrientes y servicios: 42.556,00 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 55,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 37.980,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 18.259,91 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 250,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 12.372,47 euros.

Total gastos: 135.035,38 euros.

Artazu, 12 de abril de 2022.–El alcalde-presidente, Iñaki Arguiñano Azcona.

Código del anuncio: L2205345